

**ALTO JAHUEL TRANSMISORA  
DE ENERGÍA S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
y por los años terminados en esas fechas.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**

### **CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

Notas a los Estados Financieros

US\$ : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



## Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.:

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Luis Duarte Acevedo.

KPMG Ltda.

Santiago, 29 de febrero de 2024

**ÍNDICE**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS .....	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS .....	5
ESTADOS DE RESULTADO .....	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO .....	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	9
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD .....	9
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	10
2.1) Período contable .....	10
2.2) Bases de preparación .....	10
2.3) Responsabilidad de la información .....	10
2.4) Moneda funcional y de presentación.....	10
2.5) Información financiera por segmento operativo .....	10
2.6) Bases de conversión .....	10
2.7) Propiedades, planta y equipos .....	11
2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	12
2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes.....	12
2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	12
2.11) Activos y pasivos financieros.....	13
2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo.....	13
2.13) Instrumentos financieros .....	13
2.14) Instrumentos financieros derivados.....	15
2.15) Reconocimiento de ingresos .....	15
2.16) Uso de estimaciones.....	16
2.17) Política de dividendos .....	16
2.18) Estado de flujo de efectivo.....	17
2.19) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes .....	17
2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad .....	17
3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO.....	28
3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés .....	28
3.2) Riesgo de crédito.....	30
3.3) Riesgo de liquidez.....	31
3.4) Análisis sensibilidad.....	31
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	33
5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	33
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	33
7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	35
8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....	36
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS .....	38
9.1) Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 .....	39

9.2)	Detalle de la depreciación del ejercicio.....	40
9.3)	Activos en garantía.....	40
10.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	40
11.	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	41
12.	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	41
12.1)	Transacciones con entidades relacionadas .....	42
13.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS .....	43
13.1)	Gasto, por impuestos a las ganancias .....	43
13.2)	Conciliación de impuesto renta.....	43
13.3)	Activos y pasivos por impuestos diferidos .....	43
14.	CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS .....	44
14.1)	Capital pagado.....	44
14.2)	Estructura propietaria .....	44
14.3)	Distribución de utilidades.....	44
14.4)	Gestión del capital.....	45
15.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	45
15.1)	Clasificación de instrumentos financieros por categoría .....	45
15.2)	Jerarquías del valor razonable.....	47
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	47
17.	COSTO DE VENTA .....	48
18.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES .....	48
18.1)	Gastos de administración .....	48
18.2)	Otras ganancias (pérdidas).....	48
18.3)	Resultados financieros .....	49
18.4)	Pérdidas por deterioro de valor .....	49
18.5)	Diferencias de cambio .....	50
18.6)	Resultado por unidades de reajuste.....	50
19.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	51
20.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.....	51
20.1)	Compromisos .....	51
20.2)	Juicios y contingencias .....	51
20.3)	Garantías emitidas .....	52
20.4)	Otras materias.....	53
21.	SANCIONES.....	53
22.	MEDIO AMBIENTE .....	53
23.	HECHOS POSTERIORES .....	53

**ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**  
**RUT: 76.100.121 – 3**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras en miles de dólares)

<b><u>Activos</u></b>	Notas	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<b><u>Activos corrientes</u></b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	2.151	7.865
Otros activos no financieros corrientes	5	128	128
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	5.281	2.060
Activos por impuestos corrientes	7	574	838
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>8.134</b>	<b>10.891</b>
<b><u>Activos no corrientes</u></b>			
Otros activos no financieros no corrientes	5	1.243	851
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	49.289	49.289
Propiedades, planta y equipo	9	218.801	221.592
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>269.333</b>	<b>271.732</b>
<b>Total de activos</b>		<b>277.467</b>	<b>282.623</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**  
**RUT: 76.100.121 – 3**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles dólares)

<b><u>Pasivos</u></b>	Notas	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	6.926	14.504
Otras provisiones corrientes	11	16	25
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>6.942</b>	<b>14.529</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	12	170.938	182.009
Otras provisiones no corrientes	11	17	18
Pasivo por impuestos diferidos	13.3	20.095	16.449
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>191.050</b>	<b>198.476</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>197.992</b>	<b>213.005</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital pagado	14.1	66.461	66.461
Ganancias (pérdidas) acumuladas		13.014	3.157
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>79.475</b>	<b>69.618</b>
Participaciones no controladoras		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>79.475</b>	<b>69.618</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>277.467</b>	<b>282.623</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**  
RUT: 76.100.121 – 3

**ESTADOS DE RESULTADO**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles dólares)

	Notas	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	31.885	25.549
Costo de ventas	17	(5.724)	(5.554)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>26.161</b>	<b>19.995</b>
Gastos de administración	18.1	(1.370)	(1.393)
Otras ganancias (pérdidas)	18.2	-	5
<b>Ganancias de actividades operacionales</b>		<b>24.791</b>	<b>18.607</b>
Ingresos financieros	18.3	133	34
Costos financieros	18.3	(11.441)	(12.192)
Pérdidas por deterioro de valor	18.4	-	(1.453)
Diferencias de cambio	18.5	(9)	(417)
Resultado por unidades de reajuste	18.6	29	(5)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>13.503</b>	<b>4.574</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	13.1	(3.646)	(991)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>9.857</b>	<b>3.583</b>
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>9.857</b>	<b>3.583</b>

<b>Estados de otros Resultados Integrales</b>	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Ganancia del ejercicio	9.857	3.583
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>9.857</b>	<b>3.583</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	9.857	3.583
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>9.857</b>	<b>3.583</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**  
RUT: 76.100.121 – 3

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles dólares)

	Nota	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>			
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		36.911	47.058
Otros cobros por actividades de operación		-	-
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.346)	(6.292)
Otros pagos por actividades de operación		(3.500)	(6.895)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	6
<b>Flujos de efectivo netos actividades de operación</b>		<b>18.065</b>	<b>33.877</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipos	9.1	(1.310)	-
Compras de activos intangibles		(392)	-
Intereses recibidos		133	34
<b>Flujos de efectivo netos actividades de inversión</b>		<b>(1.569)</b>	<b>34</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
<b>Total importes procedentes de préstamos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pago de préstamos		-	-
Pago de préstamos a entidades relacionadas	12.1	(11.072)	(14.352)
Pago por liquidación de derivados		-	-
Dividendos pagados	12.1	-	(11.087)
Intereses pagados	12.1	(11.441)	(12.192)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
<b>Flujos de efectivo netos actividades de financiación</b>		<b>(22.513)</b>	<b>(37.631)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		303	(364)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(5.714)</b>	<b>(4.084)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		7.865	11.949
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<b>2.151</b>	<b>7.865</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**
**RUT: 76.100.121 – 3**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles dólares)

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2023	66.461	-	-	-	3.157	69.618	-	69.618
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	-	-	-	3.157	69.618	-	69.618
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	9.857	9.857	-	9.857
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	9.857	9.857	-	9.857
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	9.857	9.857	-	9.857
Saldo final al 31-12-2023	66.461	-	-	-	13.014	79.475	-	79.475

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2022	66.461	-	-	-	10.661	77.122	-	77.122
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	-	-	-	10.661	77.122	-	77.122
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	3.583	3.583	-	3.583
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	3.583	3.583	-	3.583
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(11.087)	(11.087)	-	(11.087)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(7.504)	(7.504)	-	(7.504)
Saldo final al 31-12-2022	66.461	-	-	-	3.157	69.618	-	69.618

**ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**

**RUT: 76.100.121 – 3**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles dólares)

### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “AJTE”) es una Sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 4 de mayo de 2010, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio N°3087 de 2010, el registro de la Comisión para el Mercado Financiero es el N°246 y está sujeta a fiscalización por dicha Comisión. El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad es una sociedad de giro exclusivo que ejerce como titular de los derechos de explotación y ejecución de una obra nueva de transmisión de energía denominada “Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito”. Dicha obra fue licitada por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC - SIC), y fue adjudicada mediante proceso de licitación internacional el 24 de noviembre de 2009 en el marco del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, establecido mediante el Decreto Exento N°642. La publicación del respectivo Decreto de Adjudicación consta en el Diario Oficial del día 13 de abril de 2010.

La Sociedad tiene por objeto la realización, implementación y ejecución del diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción de obras civiles, el montaje, operación, explotación y ejecución de la obra nueva de transmisión troncal del proyecto “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito” y “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Segundo Circuito” del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, para lo cual se invertirán 285 millones de dólares. La nueva línea permite la interconexión entre la subestación Ancoa perteneciente a la Región del Maule y la subestación de Alto Jahuel en la Región Metropolitana de Santiago. Cuenta con una longitud aproximada de 255 kilómetros, asegurando el transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas inició el 26 de septiembre de 2015 a las 12:17 horas, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$18.634.940, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas de las obras de expansión troncal establecidas en el Decreto N°310 del SIC “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito” iniciaron el 16 de enero de 2016, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$10.283.404, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

Una vez transcurrido el período de percepción del VATT y su fórmula de indexación, que constituye la remuneración del proyecto dispuesto en el decreto de adjudicación (Decreto N°632, N°34 y sus modificaciones), la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en su Artículo N°102, disponen que las obras se someten a una tarificación cuatrienal (4 años), por parte de la Comisión Nacional de Energía, este otros el valor anual de las instalaciones de Transmisión Nacional.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa chilena Celeo Redes Operación Chile S.A., organización perteneciente al conglomerado empresarial Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de resultados integrales por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de flujos de efectivo directo por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 2.2) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)), y han sido aprobadas por sus socios en sesión celebrada con fecha 29 de febrero de 2024.

### 2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### 2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

### 2.5) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad gestiona sus operaciones y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo "Transmisión de energía eléctrica".

### 2.6) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del período a medida que surgen en la cuenta diferencias de cambio.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.6) Bases de conversión, (continuación)

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo con el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00114	0,00117
Unidad de Fomento UF	41,9434	41,0242

### 2.7) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- 2.7.1.** Costos activados: todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- 2.7.2.** Gastos financieros activados: los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- 2.7.3.** Depreciación: las Propiedades, Planta y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, plantas y equipos y valores residuales se revisan anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Años vida útil
Líneas de transmisión	50
Subestaciones	40
Maquinaria y equipos	7

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de presentación.

- 2.7.4.** Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por aplicaciones informáticas y servidumbres eléctricas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

**2.8.1.** Las licencias para programas informáticos: se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

**2.8.2.** Las servidumbres eléctricas: no tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

### 2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

### 2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

**2.10.1.** El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo con la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo con lo anterior, la sociedad revelará las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para el presente ejercicio 2023, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%. La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado será de 27% si se espera se reviertan a partir del año comercial 2022 o siguientes.

**2.10.2.** Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

#### 2.10.2. Impuestos diferidos, (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación: 2014 - 21%; 2015 - 22,5%; 2016 - 24%; 2017 - 25,5%; 2018 - 27%.

### 2.11) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

### 2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

### 2.13) Instrumentos financieros

#### 2.13.1 Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.13) Instrumentos financieros, (continuación)

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la sociedad y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios de la sociedad.

- 2.13.2** Deterioro: la nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.14) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

**2.14.1.** Coberturas de flujo de efectivo: los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación y no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono resultados.

### 2.15) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N°1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004.
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005.
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008.
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N°327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La principal parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía, en tanto que el resto de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.15) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un período determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del período de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

### 2.16) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

**2.16.1.** Propiedades, planta y equipo: el tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y la estimación del valor residual para el cálculo de su depreciación.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

**2.16.2.** Impuestos diferidos: la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

**2.16.3.** Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda.

**2.16.4.** Juicios y estimaciones: en la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### 2.17) Política de dividendos

**2.17.1.** Dividendo Mínimo: el Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

## **2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)**

### **2.17) Política de dividendos (continuación)**

**2.17.2.** Dividendos provisorios o definitivos: de acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

### **2.18) Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

**2.18.1.** El efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente.

**2.18.2.** Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**2.18.3.** Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**2.18.4.** Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **2.19) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente, los de vencimiento superior a dicho período.

### **2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad**

#### **Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2023:

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, (continuación)

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, (continuación)

#### Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF.	
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la sociedad.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, (continuación)

#### Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

#### Pronunciamientos contables vigentes

##### Nueva Norma

##### **NIIF 17 Contratos de Seguro**

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

##### Modificaciones a las NIIF

##### **Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)**

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, (continuación)

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

#### **Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)**

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

#### **Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)**

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, (continuación)

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

#### **Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).**

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

#### **Pronunciamientos contables aún no vigentes**

##### **Modificaciones a las NIIF**

#### **Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)**

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

#### **Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).**

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

#### **Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)**

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

#### **Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

#### **Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, (continuación)

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

#### **Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, (continuación)

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

#### **Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes**

##### **Nuevas Normas**

##### **NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera**

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

## 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

### 2.20) Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad, (continuación)

La administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

#### **NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima**

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

### 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

#### 3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgo de tasa de interés: Alto Jahuel Transmisora de Energía, es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project –Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, Alto Jahuel dió término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de tipo de cambio: con respecto al riesgo provocado por variaciones en el tipo de cambio, estas se deben a los movimientos del dólar con respecto al peso chileno. En consecuencia, la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, el cual se fundamenta en que los ingresos y gastos de capital se determinan principalmente en esta moneda.

Las inversiones son mantenidas en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en una determinada divisa (pesos chilenos o dólares norteamericanos).

En general, la exposición de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, reconocimiento de deuda, etc.). En el negocio de la transmisión eléctrica predomina el dólar como moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter compañía denominada en dólares.
- c) Única fuente de ingresos, el VATT anual, el cual es por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos chilenos.
- d) Las cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.

### 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

#### 3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
- El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.
  - El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1".
  - Al 31 de diciembre de 2023, el plazo promedio ponderado de cobro del 93% de los ingresos mensuales facturados es de 15 días, mientras que 30 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio contados desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado período de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
- f) A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos) durante el mes "n", el dinero se utiliza progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos nacionales e internacionales.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

a) Diseño de estructura de deuda y políticas de contención del riesgo financiero

Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.

b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales

Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.

c) Adopción del dólar como moneda funcional

Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

### 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

#### 3.2) Riesgo de crédito

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N°23T, de 2015 del Ministerio de Energía, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último resulta en que un período de cobranza de 15 días en promedio ponderado para el 93% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos de la sociedad se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31-12-2023	
	Facturación	Representación
	MUS\$	%
Enel Generación Chile S.A.	5.853	19,21%
Colbún S.A.	2.792	9,16%
ENGIE Energía Chile S.A.	2.196	7,21%
Compañía General de Electricidad S.A.	1.994	6,54%
Enel Distribución Chile S.A.	1.919	6,30%
Otros clientes	15.718	51,58%
<b>Total facturación</b>	<b>30.472</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Concentración de los 5 principales clientes</b>	-	<b>48,42%</b>

Clientes	31-12-2022	
	Facturación	Representación
	MUS\$	%
Enel Generación Chile S.A.	9.745	24,65%
Compañía General De Electricidad S.A.	5.393	13,64%
Colbún S.A.	5.502	13,92%
Enel Distribución Chile S.A.	4.687	11,85%
Aes Andes S.A.	3.491	8,83%
Otros clientes	10.719	27,11%
<b>Total facturación</b>	<b>39.537</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Concentración de los 5 principales clientes</b>	-	<b>72,89%</b>

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

### 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

#### 3.2) Riesgo de crédito, (continuación)

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos local e internacional.

#### 3.3) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación con su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Debido a la actual pandemia por Covid-19, la sociedad no ha visto afectada su liquidez y no ha comprometido flujos futuros producto de la contingencia.

Al 31 de diciembre de 2023 no se presentan obligaciones bancarias.

#### 3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso Chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera “dólar”, afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sensibles de valoraciones de divisas:

<b><u>Activos sensibles</u></b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	130
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5.281	2.060
<b>Total de activos sensibles</b>	<b>5.285</b>	<b>2.190</b>
<hr/>		
<b><u>Pasivos sensibles</u></b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.926	14.504
<b>Total de pasivos sensibles</b>	<b>6.926</b>	<b>14.504</b>

### 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

#### 3.4) Análisis sensibilidad, (continuación)

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad al 31-12-2023	MUS\$	Efecto en resultado 2023	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	877,12	789,41	964,83
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	0,44	(0,36)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	5.281	587	(480)
Total de activos sensibles	5.285	587	(480)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.926	(770)	630
Total de pasivos sensibles	6.926	(770)	630
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	12.211	(182)	149

Análisis de sensibilidad al 31-12-2022	MUS\$	Efecto en resultado 2022	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	844,69	760,22	929,16
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	130	14	(12)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	2.060	229	(187)
Total de activos sensibles	2.190	243	(199)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.504	(1.612)	1.319
Total de pasivos sensibles	14.504	(1.612)	1.319
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	16.694	(1.368)	1.119

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, (continuación)

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo		31-12-2023	31-12-2022
		MUS\$	MUS\$
Efectivo en caja		-	-
Saldos en Banco		205	2.649
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo		1.946	5.216
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>2.151</b>	<b>7.865</b>

  

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		MUS\$	MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	4	130
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	2.147	7.735
<b>Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda</b>		<b>2.151</b>	<b>7.865</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### 5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Seguros pagados por anticipado (1)	128	-	128	-
Anticipo servidumbres (2)	-	1.243	-	851
<b>Total otros activos no financieros corrientes y no corrientes</b>	<b>128</b>	<b>1.243</b>	<b>128</b>	<b>851</b>

(1) Corresponde a desembolsos por pago de póliza contra todo riesgo de bienes físicos con vencimiento al 30 de noviembre del 2024.

(2) Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

#### 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31-12-2023			31-12-2022		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta	5.233	-	5.233	3.301	(1.453)	1.848
Deudores varios	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, corrientes	48	-	48	44	-	44
Anticipos proveedores, nacionales	-	-	-	1	-	1
Anticipo proveedores, extranjero	-	-	-	-	-	-
Remanente crédito fiscal	-	-	-	167	-	167
Impuestos por recuperar	-	-	-	-	-	-
<b>Total Deudores Comerciales Corrientes</b>	<b>5.281</b>	<b>-</b>	<b>5.281</b>	<b>3.513</b>	<b>(1.453)</b>	<b>2.060</b>

## 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, (continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

Estratificación de la Cartera de deudores por venta:

Información al 31 de diciembre de 2023	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	5.233	5.233
<b>Total cartera</b>	<b>5.233</b>	<b>5.233</b>

Información al 31 de diciembre de 2022	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	1.848	1.848
<b>Total cartera</b>	<b>1.848</b>	<b>1.848</b>

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el período al 31 de diciembre de 2023, alcanza a MU\$ 1.453. (En 2022, fue de MU\$ 1.453).

<b>Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Saldo inicial	(1.453)	-
Deterioro de cuentas por cobrar	-	(1.453)
Castigo	1.453	-
Constitución de nuevas provisiones	-	-
<b>Total cartera</b>	<b>-</b>	<b>(1.453)</b>

#### 7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Pagos provisionales mensuales	574	838
Otros créditos	-	-
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>574</b>	<b>838</b>

## 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de activos intangibles:

<b>Activos Intangibles, neto</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Servidumbres Eléctricas	49.289	49.289
Licencias y Softwares	-	-
Patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-
Otros activos intangibles	-	-
<b>Total activos intangibles, neto</b>	<b>49.289</b>	<b>49.289</b>

<b>Activos Intangibles, bruto</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Servidumbres Eléctricas	49.289	49.289
Licencias y Softwares	-	-
Patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-
Otros activos intangibles	-	-
<b>Total activos intangibles, bruto</b>	<b>49.289</b>	<b>49.289</b>

<b>Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Servidumbres Eléctricas	-	-
Licencias y Softwares	-	-
Patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-
Otros activos intangibles	-	-
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, (continuación)

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Movimientos al 31 de diciembre de 2023	Servidumbres Eléctricas	Licencias y Softwares	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Otros activos intangibles	Total
	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$
Saldo Inicial al 01-01-2023	49.289	-	-	-	49.289
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización del período	-	-	-	-	-
Movimientos totales	-	-	-	-	-
<b>Saldos finales netos al 31-12-2023</b>	<b>49.289</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49.289</b>

Movimientos al 31 de diciembre de 2022	Servidumbres Eléctricas	Licencias y Softwares	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Otros activos intangibles	Total
	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$
Saldo Inicial al 01-01-2022	49.289	-	-	-	49.289
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización del período	-	-	-	-	-
Movimientos totales	-	-	-	-	-
<b>Saldos finales netos al 31-12-2022</b>	<b>49.289</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49.289</b>

Los activos intangibles corresponden a servidumbres eléctricas perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición de propiedades, planta y equipos:

<b>Clases de propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Construcciones en curso	1.450	140
Terrenos	193	193
Maquinarias	217.158	221.259
<b>Total propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>218.801</b>	<b>221.592</b>

<b>Clases de propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Construcciones en curso	1.450	140
Terrenos	193	193
Maquinarias	250.464	250.464
<b>Total propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>252.107</b>	<b>250.797</b>

<b>Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipos</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Maquinarias	(33.306)	(29.205)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(33.306)</b>	<b>(29.205)</b>

Los importes de propiedades, planta y equipos están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones con el banco de Chile, por la emisión de deuda (Bonos) de la Matriz.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

### 9.1) Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Movimientos al 31 de diciembre de 2023	Construcciones en curso MU\$	Terrenos MU\$	Maquinarias MU\$	Muebles y útiles MU\$	Vehículos MU\$	Equipos computacionales MU\$	Total MU\$
Saldo Inicial al 01-01-2023	140	193	221.259	-	-	-	221.592
Adiciones	1.310	-	-	-	-	-	1.310
Depreciación del período	-	-	(4.101)	-	-	-	(4.101)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos totales	1.310	-	(4.101)	-	-	-	(2.791)
<b>Saldos finales netos al 31-12-2023</b>	<b>1.450</b>	<b>193</b>	<b>217.158</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>218.801</b>

Movimientos al 31 de diciembre de 2022	Construcciones en curso MU\$	Terrenos MU\$	Maquinarias MU\$	Muebles y útiles MU\$	Vehículos MU\$	Equipos computacionales MU\$	Total MU\$
Saldo Inicial al 01-01-2022	-	193	225.380	-	-	-	225.573
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones y bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	-	-	(4.121)	-	-	-	(4.121)
Otros incrementos (decrementos)	140	-	-	-	-	-	140
Movimientos totales	140	-	(4.121)	-	-	-	(3.981)
<b>Saldos finales netos al 31-12-2022</b>	<b>140</b>	<b>193</b>	<b>221.259</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>221.592</b>

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

### 9.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.

Depreciación del período	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Costo de venta	(4.088)	(4.088)
Gasto administración	(13)	(33)
<b>Total depreciación</b>	<b>(4.101)</b>	<b>(4.121)</b>

### 9.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos clasificados como Maquinarias, como activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer y Segundo Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por bonos de la Matriz.

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
<b>Acreedores comerciales:</b>		
Proveedores	6.827	13.729
IVA débito fiscal	99	775
<b>Totales</b>	<b>6.926</b>	<b>14.504</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Plazos de pago, según monto y concepto de proveedores

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2023 Total MUS\$	Período promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	6.827	-	-	-	-	-	6.827	30
Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total MUS\$</b>	<b>6.827</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.827</b>	<b>-</b>

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2022 Total MUS\$	Período promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	13.729	-	-	-	-	-	13.729	30
Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total MUS\$</b>	<b>13.729</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.729</b>	<b>-</b>

## 11. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición y movimientos de otras provisiones corrientes y no corrientes durante el ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-12-2023		31-12-2022	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Otras provisiones corrientes				
Provisión seguros	16	-	25	-
Provisión servidumbres	-	17	-	18
<b>Total otras provisiones corrientes</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>18</b>

## 12. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Nombre de la entidad relacionada	Naturaleza de la relación	País	31-12-2023		31-12-2022	
			Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Operación Chile S.A. (1)	Propietarios comunes	Chile	-	170.938	-	182.009
<b>Total cuentas por pagar a entidades relacionadas</b>			<b>-</b>	<b>170.938</b>	<b>-</b>	<b>182.009</b>

- (1) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

Los saldos con las sociedades relacionadas de Chile, fueron generados en moneda dólar estadounidense.

## 12. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (continuación)

### 12.1) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2023		31-12-2022	
					Balance	(Cargo)/abono efecto en resultado 2023	Balance	(Cargo)/abono efecto en resultado 2022
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Servicios administrativos pagados	1.177	(1.177)	1.051	(1.051)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Servicios de operación y mantenimientos pagados	1.636	(1.636)	1.460	(1.460)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.Chile		Accionista	Intereses pagados	11.441	(11.441)	12.192	(12.192)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.Chile		Accionista	Pago de préstamos (*)	11.072	-	14.352	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.Chile		Accionista	Dividendos pagados	-	-	11.087	-

(\*) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

### 13. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

#### 13.1) Gasto, por impuestos a las ganancias

	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Gastos por impuestos corrientes	-	-
Gastos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(3.646)	(991)
<b>Total gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>(3.646)</b>	<b>(991)</b>

#### 13.2) Conciliación de impuesto renta

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Tasa de impuesto 2023	Saldo al 31-12-2023 MUS\$	Tasa de impuesto 2022	Saldo al 31-12-2022 MUS\$
Ganancias antes de impuestos		13.503		4.574
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(3.646)	27%	(1.235)
Más (menos)				
Efecto por Impuesto Diferido del Ejercicio	0,00%	-	5,33%	244
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	0,00%	-	5,33%	244
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>27%</b>	<b>(3.646)</b>	<b>21,67%</b>	<b>(991)</b>

#### 13.3) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01-01-2022 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31-12-2022 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros Resultados Integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2023 MUS\$
Pérdidas fiscales	44.317	(3.743)	40.574	(2.092)	-	38.482
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>44.317</b>	<b>(3.743)</b>	<b>40.574</b>	<b>(2.092)</b>	<b>-</b>	<b>38.482</b>

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01-01-2022 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31-12-2022 MUS\$	Reconocido en Resultados del ejercicio MUS\$	Reconocido en otros Resultados Integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2023 MUS\$
Depreciaciones	59.775	(2.752)	57.023	1.554	-	58.577
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>59.775</b>	<b>(2.752)</b>	<b>57.023</b>	<b>1.554</b>	<b>-</b>	<b>58.577</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(15.458)</b>	<b>(991)</b>	<b>(16.449)</b>	<b>(3.646)</b>	<b>-</b>	<b>(20.095)</b>

#### 14. CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del total del capital emitido y pagado es el siguiente:

##### 14.1) Capital pagado

Capital pagado	Capital emitido MUS\$	Capital pagado MUS\$
Capital Inicial al 01-01-2022	66.461	66.461
Aumento de capital	-	-
<b>Total capital al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>66.461</b>	<b>66.461</b>
Capital Inicial al 01-01-2023	66.461	66.461
Aumento de capital	-	-
<b>Capital al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>66.461</b>	<b>66.461</b>

##### 14.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Participación %	
		31-12-2023	31-12-2022
Elecnor S.A. (España)	1.018	0,01	0,01
Celeo Redes Operación Chile S.A.	40.804.534	99,99	99,99
<b>Total participación</b>	<b>40.805.552</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

##### 14.3) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad, es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, y previa autorización de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distributable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N°1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el Artículo N°78 de la Ley N°18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

- Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- La depreciación del ejercicio.

#### 14. CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS, (continuación)

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente. Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
(Pérdida)/utilidad atribuible a los propietarios de la controladora	9.857	3.583
<u>Ajustes según política</u>		
Variaciones del valor razonable reconocido en resultados del ejercicio	-	-
Depreciación del ejercicio	4.101	4.121
Utilidad líquida a distribuir del ejercicio	13.958	7.704

A la fecha de emisión del presente estado financiero, los Accionistas representados en su totalidad por el Directorio efectuado con fecha 29 de febrero de 2024, ha decidido no distribuir utilidades del ejercicio 2023.

Con fecha 29 de abril de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, que determinó la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2022, por un monto de MUS\$ 11.087 los que fueron pagados durante el mes de enero de 2022.

##### 14.4) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2023 se entiende por capital solo al capital emitido, suscrito y pagado.

#### 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 15.1) Clasificación de instrumentos financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

### 15.1) Clasificación de instrumentos financieros por categoría, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.151	-	2.151
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.281	-	5.281
<b>Totales</b>	<b>7.432</b>	<b>-</b>	<b>7.432</b>

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	6.926	-	6.926
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	170.938	-	170.938
<b>Totales</b>	<b>177.864</b>	<b>-</b>	<b>177.864</b>

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.865	-	7.865
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.060	-	2.060
<b>Totales</b>	<b>9.925</b>	<b>-</b>	<b>9.925</b>

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14.504	-	14.504
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	182.009	-	182.009
<b>Totales</b>	<b>196.513</b>	<b>-</b>	<b>196.513</b>

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2023, por lo que se ha definido que el valor razonable de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro, es decir su tasa efectiva es equivalente a la nominal.

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

### 15.2) Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022, activos distintos a los clasificados como “Medidos a costo amortizado”.

## 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, la composición de los ingresos de actividades al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias		
Ingresos regulados, peajes y transmisión	31.885	25.549
Ingresos por servicios y gestión operacional	-	-
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>31.885</b>	<b>25.549</b>

Los ingresos registrados se componen principalmente por los servicios de transmisión de energía, reconocidos por la sociedad, a partir de su puesta en servicio, desde el 26 de septiembre de 2015, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Tipo de ingresos ordinarios		
Clientes regulados	31.885	25.549
Ingresos nacionales	31.885	25.549
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
<b>Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo</b>	<b>31.885</b>	<b>25.549</b>

## 17. COSTO DE VENTA

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Costo de Ventas	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Gestión administrativa preoperacional	-	-
Operación y Mantenimiento EERR	(1.636)	(1.466)
Depreciación línea de transmisión	(1.841)	(1.841)
Depreciación subestaciones	(2.247)	(2.247)
<b>Total costo de venta</b>	<b>(5.724)</b>	<b>(5.554)</b>

## 18. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

### 18.1) Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Gastos asesorías y honorarios	(2)	(19)
Depreciación	(13)	(33)
Gastos seguros	(175)	(288)
Comisiones, multas e intereses	(2)	(2)
Impuestos, contribuciones, patentes y municipios	-	-
Gastos de servicios adm. EERR	(1.177)	(1.051)
Otros gastos de administración	(1)	-
<b>Total gastos de administración</b>	<b>(1.370)</b>	<b>(1.393)</b>

### 18.2) Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de otras ganancias y pérdidas es el siguiente:

Otras ganancias (pérdidas)	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Otras ganancias (pérdidas)	-	5
<b>Total otras ganancias (pérdidas)</b>	<b>-</b>	<b>5</b>

## 18. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

### 18.3) Resultados financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Resultados financieros		
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por inversiones financieras	133	34
Total ingresos financieros	133	34
<u>Costos financieros</u>		
Costos por intereses de préstamos a empresas relacionadas <sup>(1)</sup>	(11.441)	(12.192)
Total costos financieros	(11.441)	(12.192)
Total resultado financiero (neto)	(11.308)	(12.158)

(1) Corresponde al interés por el financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%.

### 18.4) Pérdidas por deterioro de valor

El detalle de pérdidas por deterioro de valor es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	MUS\$	MUS\$
Pérdidas por deterioro de valor		
Ganancias (pérdidas) y reversión de pérdidas por deterioro de valor	-	(1.453)
Total pérdidas por deterioro de valor	-	(1.453)

## 18. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

### 18.5) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Diferencia de cambio	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<b>Diferencia de cambio activos:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	423	86
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(456)	(667)
Activos por impuestos corrientes	(37)	5
	<b>(70)</b>	<b>(576)</b>
<b>Diferencia de cambio pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	53	5
Pasivos por impuestos corrientes	(9)	123
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	16	31
Otros pasivos financieros no corrientes	1	-
	<b>61</b>	<b>159</b>
<b>Total diferencia de cambio (neto)</b>	<b>(9)</b>	<b>(417)</b>

### 18.6) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Reajustes recibidos	29	(5)
<b>Total resultado por unidades de reajuste</b>	<b>29</b>	<b>(5)</b>

## 19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no registra activos y pasivos contingentes.

## 20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

### 20.1) Compromisos

La Sociedad y sus filiales no poseen nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 20.2) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, existen juicios por servidumbres eléctricas en contra de la Sociedad, cuyos efectos la Gerencia estima que no son significativos. Basados en los informes de sus asesores legales, estas contingencias no han sido provisionadas en los estados financieros.

Los juicios son los siguientes:

#### I. Juicios AJTE:

Parte reclamante	Materia	Respuesta AJTE	Cuantía tasación inicial	Probabilidad	Monto perjuicio
1) Sara Pérez Gonzales y otros/AJTE	Reclamación Tasación Servidumbre	N/A	CLP \$131.124.255	Probable	Indeterminado
2) Eusebio Ruiz	Reivindicación	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Posible	Indeterminado

#### 1) Pérez González y otros/AJTE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por AJTE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la "Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito". Con fecha 10.12.19 se dicta sentencia en autos que acoge parcialmente la demanda, sentencia que recién fue notificada a AJTE a fines de marzo. La sentencia fue apelada por AJTE, siendo confirmada la sentencia por la Corte de Apelaciones.

AJTE presentó recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema, con fecha 12.12.2022 la CS rechazó la casación de forma y fondo.

Resolución del 10 de octubre de 2023 rechazó objeción de liquidación del crédito, sin costas.

El 16 de octubre de 2023 AJTE interpuso recurso de apelación contra de la resolución de fecha 10 de octubre de 2023, que rechaza la objeción contra la liquidación del crédito, solicitando que se tengan en consideración los montos ya pagados.

El 29 de noviembre, AJTE acompañó un Vale Vista emitido al nombre del Tribunal, el cual se acompañó de manera material, con el objeto de consignar la cantidad de \$131.124.255, correspondiente al monto que AJTE fue condenado a pagar. Se solicita al Tribunal que se tenga por acompañado el Vale Vista y, a su vez, se solicita la custodia de este.

## **20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS, (continuación)**

### **20.2) Juicios y contingencias, (continuación)**

#### 2) Eusebio Ruiz con AJTE- Reivindicación

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de reivindicación del predio propiedad del demandante, el cual está gravado con servidumbre eléctrica para permitir la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”. Se funda en que AJTE no tendría supuestamente derechos para ejercer su servidumbre en el predio, y por ende solicita que AJTE le restituya la Proción de terreno en que actualmente atraviesa la línea.

La demanda fue presentada con fecha 18 de octubre de 2017, y se encuentra a esta fecha en cumplimiento incidental.

- Con fecha 07 de marzo de 2022 el Tribunal dictó sentencia acogiendo la demanda de reivindicación. AJTE presentó recurso de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones, la cual, con fecha 09 de enero de 2023, rechazó el recurso de casación en la forma y confirmó la sentencia definitiva de marzo 2022, obligando a la restitución de un área menor de la superficie en litigio.
- Con fecha 26 de enero de 2023, AJTE dedujo recurso de casación en la forma y fondo contra la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Rancagua. Recurso que se encuentra aún en tramitación.
- Con fecha 13 de marzo de 2023 AJTE presentó excepción al cumplimiento incidental de la sentencia, incidente que se encuentra aún en tramitación, por ser la porción de terreno en litigio un bien nacional de uso público (cauce de río).

No existen a la fecha, otros antecedentes o hechos relativos a reclamaciones y evaluaciones tanto confirmados como no confirmados que puedan representar alguna contingencia relevante o puedan tener algún resultado desfavorable.

### **20.3) Garantías emitidas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen Garantías emitidas.

#### **20.4) Otras materias**

Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó el Informe de Liquidación de Peajes 2019 (“IRA”) emitido por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, donde se mandataba a la Sociedad a pagar a las empresas generadoras acogidas al mecanismo CET (Cargo Equivalente de Transmisión) contemplado en el Artículo N°25 transitorio de la Nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936), un ajuste por un monto aproximado de US\$20 millones. La administración objetó dicha reliquidación aduciendo errores de base en su cálculo y la vulneración del derecho de las empresas transmisoras a percibir íntegramente el Valor Anual de Transmisión por Tramo aplicable a cada filial, lo que derivó en la presentación de una discrepancia ante el Honorable Panel de Expertos del mercado eléctrico nacional.

Luego de un pormenorizado análisis, el Panel de Expertos mediante su Dictamen N°4 de 2020, emitido el mes de agosto del año en curso, ordenó al Coordinador Eléctrico Nacional confeccionar un nuevo informe de reliquidación de peajes de 2019, acogiendo en parte lo planteado por la sociedad, e instruyendo que el nuevo informe IRA 2019 disponga el pago de las empresas transmisoras discrepantes a las empresas generadoras, únicamente de los montos que estas últimas hayan efectivamente descontado a sus clientes finales, por haberse acogido al mecanismo CET antes referido, lo que deberá acreditarse en el proceso de elaboración del nuevo informe IRA 2019.

El dictamen considera a su vez, que los montos que no se hubieren descontado por las empresas generadoras a los clientes finales correspondientes al CET, serán devueltos por las empresas transmisoras a medida que vayan recaudando los cargos únicos fijados en la Resolución N°229 de la Comisión Nacional de Energía.

Producto de lo anterior, la Sociedad ha analizado los efectos de esta situación, recibiendo en noviembre de 2020 la primera carta conductora que emitió el Coordinador Eléctrico Nacional, según lo exigido por el Dictamen N°4 del Panel de Expertos en su numeral (A).

En relación con los párrafos comentado anteriormente para este año 2023 las sociedades han estado dando razón a aplicar el literal b) del dictamen N°4-2020 del panel de expertos por el plazo establecido en este sentido con su relación con las empresas generadoras en la reposición del VATT.

#### **21. SANCIONES**

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### **22. MEDIO AMBIENTE**

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

#### **23. HECHOS POSTERIORES**

En el período comprendido entre el 1 de enero 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.